



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - URUBAMBA
 UNIDAD EJECUTORA N° 308



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Urubamba, 06 de octubre del 2021.

OFICIO MULTIPLE N° 158 - GRC-DRE-C/D-UGEL-U/J-AGP/SEC- 2021

SEÑOR/A : DIRECTOR DE LA IE

ASUNTO : COMUNICO SOBRE PROCESO DE MATRICULA ESCOLAR 2021.

REFERENCIA : OFICIO N° 1651-2021-GRC/GRE-C/DIGEP/UEBRP/EEP.



Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba, Ejecutora 308, deseándole muchos éxitos en su Gestión. En atención al documento de la referencia se pone de conocimiento a todos los directores de los diferentes niveles (Inicial, Primaria y Secundaria) que el **Proceso de Matrícula estará vigente hasta el día 23 de noviembre del presente año**. Por tal motivo pido a su despacho realizar las acciones pertinentes para el cumplimiento del proceso excepcional de matrícula 2021, el mismo que nos permitirá cerrar brechas de acceso a la Educación en el País.

Nota: para mayor información puede visitar el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1pCY3zSxnFofizY2OVOM29ZoiFNLKwuhS?usp=sharing>

Aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones de estima personal.

Atentamente.



Dr. José Villavicencio Quispe

Dr. José Villavicencio Quispe
 DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 308
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
 URUBAMBA